

Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

EXPT. 35/2017

DILIGENCIA:

Para hacer constar que con fecha 20 de julio de 2017 se publica en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el requerimiento conjunto efectuado a las Entidades solicitantes de subvención para la Convocatoria "Sevilla Sin Drogas 2017" al que se refiere la Disposición Décima de las Bases de la Convocatoria. Conforme a lo establecido en dicha Disposición, el plazo de subsanación finaliza el 3 de agosto de 2017.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada

EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

Código Seguro De Verificación:	rX/OTom42PWfmE8QxvUwkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	20/07/2017 10:38:44	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rX/OTom42PWfmE8QxvUwkw==			